

Adams 12 Five Star Schools Nutrition Services Procedimiento para querellas por Violación de derechos civiles



COLORADO
Department of Education

Cómo interponer una querella

- Las querellas por violación de derechos civiles pueden ser enviadas al gerente de recursos de Nutrition Services, 1500 East 128th Avenue, Thornton, CO 80241. Tracey.L.Williams@adams12.org, 720-972-6140.
- Las querellas se pueden hacer verbalmente, en persona, por teléfono o por escrito presentando el *Formulario de Nutrition Services de querella por violación de derechos civiles*.
- El *formulario de querella por violación de derechos civiles* se puede encontrar en www.adams12.org/departments/nutrition.
- Las querellas se pueden diligenciar anónimamente.
- Las querellas deben ser recibidas dentro de 180 días de la presunta acción discriminatoria.
- El diligenciamiento del Formulario de querella por violación de derechos civiles no es requisito para presentar una querella.

Información obtenida concerniente a una querella – las querellas se procesan dentro de 90 días.

Se le pedirá la siguiente información cuando interponga una querella (verbalmente, por escrito o anónimamente):

- Nombre, dirección y teléfono del querellante – q menos que el querellante desee permanecer anónimo.
- La naturaleza del incidente o acción que conllevó al querellante a pensar que la discriminación fue un factor.
- Las bases en las cuales el querellante piensa que existe una discriminación.
- Los nombres, números de teléfonos, títulos y direcciones personales o comerciales de las personas que pudieran tener conocimiento de la supuesta acción discriminatoria.
- La(s) fecha(s) cuando ocurrió la supuesta acción discriminatoria.

Remitiendo una querella

Otra vez hecha, las querellas son enviadas a:

- Civil Rights Compliance Officer
Adams 12 Five Star Schools
1500 East 128th Avenue
Thornton, CO 80241
- CDE Office of School Nutrition
1580 Logan Street Suite 760
Denver, CO 80205

Recursos

- <http://www.cde.state.co.us/nutrition/civilrights>
- <http://www.fns.usda.gov/civil-rights>

De acuerdo con la ley Federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas del Departamento de Agricultura de los E.E.U.U. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones que participan en, o administran los programas del USDA, tienen prohibido la discriminación con base en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternos de comunicación para el programa de información (por ejemplo en Braille, letra grande, audio grabado, Lenguaje de Señas, etc.), deben contactar a la Agencia (Estatal o local) donde solicitaron sus beneficios. Los individuos que sean sordos, que tengan dificultad para oír o impedimentos del habla pueden contactar al USDA mediante el Servicio Federal de 'Relay' al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para emitir una queja por discriminación del programa, llene un Formulario de Quejas de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o envíe una carta por escrito dirigida al USDA y proporcione toda la información requerida en el formulario. Para pedir una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992. Mande su formulario completo o carta al USDA por: correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico al: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de oportunidades equitativas. Esta institución es un proveedor de oportunidades equitativas.